

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0941/25

AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL CUENTA GENERAL 2024

Dictaminada, por la Comisión de Cuentas de fecha 3 de abril de 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Haciendas Locales, regulada por Real Decreto-Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, queda aprobada inicialmente, y expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2.024.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P. Durante dicho plazo, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Tormellas, 4 de abril de 2025.

El Alcalde, *Abel Familiar Sánchez*.